



PRESUPUESTO 1992

INVESTIGACIONES DE CHILE

I.- ANTECEDENTES

A. La decisión adoptada por el Ministerio de Hacienda respecto de presupuesto institucional para 1992 contempla lo siguiente:

1. Moneda Nacional:

a. Personal.....	\$ 12.361.336.000.-
b. Operación.....	\$ 1.800.141.000.-
Total.....	\$ 14.161.477.000.-

2. Moneda Extranjera:

a. Personal (viáticos).....	US\$ 123.000.-
b. Operación.....	US\$ 2.913.000.-
Total.....	US\$ 3.036.000.-

B. La decisión anterior no consideró los siguientes aspectos que se consideran críticos por las razones que se indica.

1. Sobresueldo de Especialidad

a. Monto total	\$ 610.000.000.-
b. Consideraciones:	

- 1) El beneficio emana de un cuerpo legal que dispuso el pago; se trata del D.S. N°70 de 1970 de 1979.
- 2) En este momento el beneficio señalado se está cancelando sólo al personal que cumple funciones en unidades especializadas.

- 3) Existe un número importante de personal en servicio activo que habiendo adquirido el beneficio, no recibe su pago debido a que la ley de presupuesto no ha contemplado los recursos para su cancelación desde la vigencia del Decreto Supremo.
- 4) Los 610 millones de pesos corresponden al pago del beneficio al personal señalado en el párrafo anterior, desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1992.
- 5) La no cancelación de este beneficio legal a funcionarios en servicio activo mantendrá internamente una diferencia odiosa entre quienes deben recibir ese beneficio, puesto que sólo una parte de ellos, gozaría de él y prolongaría una discriminación en contra de la Institución que el gobierno militar mantuvo durante su mandato

2. Inversión No Regionalizable

(Albergues de Frontera y Comisarías).

El marco fijado no entrega recursos para este ítem con lo cual se crean graves problemas derivados de la necesidad ineludible de poner en operación las siguientes obras:

a. Albergue en Paso Libertadores.....\$ 100.000.000.-

Investigaciones es la única institución que no ha recibido fondos para financiar la parte que le corresponde del proyecto que le corresponde del proyecto total del MOP, que incluye además al SAG y a Aduanas.

b. Construcción de Escuela de Investigaciones (1a. Etapa):
.....\$ 500.000.000.-

Es indispensable iniciar cuanto antes, la construcción de los edificios para dormitorios y salas de clases.. Si la obra no se inicia, la Institución no podrá cumplir, por falta de acomodaciones en su actual Escuela el proyecto de recuperar en 4 años las 1.200 vacantes que tiene como déficit del D.L. 1147 que fijó las Plantas de Investigaciones de Chile.

Se aclara que todo el Complejo Deportivo del Proyecto está ya construído en el predio que la Institución posee en Av. Pajaritos.

c. Construcción de 11 cuarteles, 3 Avanzadas y 3 Prefecturas.....\$ 825.000.000.-

1) En el caso de las Avanzadas, su habilitación es urgente para el cumplimiento de las importantes e intransferibles responsabilidades de control en una zona gravemente afectada por el ingreso de cocaína desde Bolivia. Se trata de los controles para los Pasos de Chungará y Olagüe; además el correspondiente a Las Viscachas, en la zona de Los Andes.

2) En el caso de los Cuarteles y las Prefecturas están afectados por situación de grave deterioro que afecta la seguridad del personal policial y del público que concurre a ellos.

3. Gastos de Operación en Moneda Extranjera

El monto otorgado (US\$ 2.913.000.-) resulta insuficiente para completar el equipamiento que requiere la Institución a fin de enfrentar en buenas condiciones la lucha antidrogas, anti-terrorista y anti-delincuencial.

A fin de poder cumplir en forma digna esas importantes tareas,

se solicita conceder un millon más de dólares para:

- Armamento y Munición.
- Vehículos Policiales.
- Equipo Policial.

Santiago, 27 de Septiembre de 1991.-